La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la 6ª Edición de la Fiesta Popular de la Tradición, organizada por el Centro Hípico del Fin del Mundo y el Ballet "Cruz del Sur", a realizarse los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

RESOLUCION Nº 1 6 5 /02.-

retatio Legislativo oder Legislativo

C.P.DANIEL Vicegobernador Presidente Poder Legislativo